

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

9273 *Resolución de 12 de febrero de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Knowledge Foundation For Retail.*

Antecedentes de hecho

Primero. *Constitución de la Fundación.*

La Fundación citada fue constituida por don Dimas Rodrigo Gimeno Álvarez, según resulta de la escritura otorgada ante el notario de Madrid José Ángel Martínez Sanchiz, el 5 de noviembre de 2019, con el número 2.065 de protocolo, subsanada por otra otorgada ante el notario de Madrid, José Luis Martínez-Gil Vich, como sustituto de su compañero José Ángel Martínez Sanchiz, protocolo 727 y por otra otorgada ante el notario de Madrid, Lucía María Serrano de Haro Martínez, el 7 de junio de 2023 protocolo 2.468.

Segundo. *Domicilio y ámbito de la Fundación.*

El domicilio de la Fundación quedó establecido en la calle Gran Vía, 16-4.º izquierda (28013) Madrid y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio del Reino de España.

Tercero. *Dotación.*

Dotación inicial: treinta mil euros (30.000 €). La dotación es dineraria y ha sido totalmente desembolsada tal y como se acredita con la correspondiente certificación bancaria.

Dicha dotación está sujeta al principio de subrogación real del patrimonio y, en caso de enajenación o gravamen, requerirá autorización del Protectorado en los términos previstos en la ley.

Cuarto. *Fines de la Fundación.*

La Fundación tendrá un carácter cultural y educativa, orientada a la satisfacción de las necesidades morales o físicas de todo orden de las personas y estará exenta de todo fin de lucro.

Quinto. *Patronos.*

Don Dimas Rodrigo Gimeno Álvarez, don José Antonio Alfonso Alepuz Sánchez, don Pablo Herrera Fontanals y don José Ramón González López.

Cargos:

Presidente: don Dimas Rodrigo Gimeno Álvarez.

Vicepresidente 1.º: don José Antonio Alfonso Alepuz Sánchez.

Vicepresidente 2.º: don Pablo Herrera Fontanals.

Secretario: don José Ramón González López.

Consta la aceptación de los cargos indicados por parte de las personas anteriormente citadas.

Fundamentos de Derecho

Primero.

Resultan de aplicación para la resolución del expediente:

El artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho de fundación para fines de interés general.

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

El Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal.

La Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento y la sede del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal y demás disposiciones concordantes.

El Real Decreto 1066/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se crea el Protectorado de las Fundaciones de competencia estatal.

Segundo.

Según los artículos 35.1 de la Ley de Fundaciones, el 43 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal y el 31.3 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, la inscripción de las fundaciones requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines y en cuanto a la adecuación y suficiencia de la dotación, constando en el expediente informe favorable del Protectorado de Fundaciones de fecha 11 de diciembre de 2023.

Tercero.

Según la Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispuso la entrada en funcionamiento y la sede del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal se procede a la inscripción de la Fundación Knowledge Foundation For Retail patronato y cargos dentro del mismo.

Por todo lo cual, resuelvo:

Inscribir en el Registro de Fundaciones la Fundación Knowledge Foundation For Retail patronato y cargos dentro del mismo.

Madrid, 12 de febrero de 2024.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.